

proyecto	REFORMA DE EDIFICIO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES
situación	CALLE PORTAL 30
localidad	PORTELL DE MORELLA
promotor	AYUNTAMIENTO DE PORTELL DE MORELLA
dirección de obra	ANTONIO GARCÍA BLAY - JOSE ANTONIO RUIZ SUAÑA
fecha	29 de agosto de 2023

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS SOBRE 1

Realizada la apertura de las proposiciones correspondientes al SOBRE 1: DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR, por parte de la Mesa de contratación del Ayuntamiento de Portell de Morella establecida al efecto, y tal como se establece en el punto 5 CRITERIOS DE VALORACIÓN, apartado B CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR, del PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, se procede a informar sobre la valoración asignada a cada una de las ofertas presentadas.

En el citado pliego se indica que se valorará hasta un máximo de 25 puntos una memoria sobre los trabajos a ejecutar organizada en dos partes:

1) Organización del personal adscrito al contrato, así como su cualificación profesional y experiencia en obras de similar complejidad, incluyendo el compromiso de su disponibilidad para iniciar las obras de forma inmediata a la firma del contrato. Hasta un máximo de 10 puntos.

2) Descripción de la metodología a seguir en los trabajos a realizar para la correcta ejecución de la obra, con definición pormenorizada de dichos trabajos y sus tiempos, adjuntando un plan de obra ajustado a la oferta. Hasta un máximo de 15 puntos.

Parte 1

Considerando que la puntuación máxima del apartado es de 10 puntos y que consta de cuatro subapartados, se ha establecido como criterio la correspondencia de 2,5 puntos para cada uno de estos cuatro subapartados.

En el subapartado de organización del personal adscrito al contrato se indica el número de trabajadores de la empresa haciendo referencia a la diversidad de género y a las personas en riesgo de exclusión social, pero no se indica el personal que se adscribirá al contrato ni su organización. Se valora con un 1 sobre 2,5.

En el subapartado de cualificación profesional del personal adscrito al contrato se indica la cualificación del personal de la empresa sin hacer referencia al personal que se pretende adscrito al contrato, se hace referencia a la realización de “otros viales en la misma población” sin indicar la relación con la actual obra y sin indicar de qué personal en concreto se trata. Se valora con un 1 sobre 2,5.

En el subapartado de experiencia en obras de similar complejidad se aportan imágenes de obras similares, si bien no se indica su situación y características básicas. Se valora con un 1,5 sobre 2,5.

En el subapartado de compromiso de iniciar las obras de forma inmediata, no encuentra. Se valora con un 0 sobre 2,5.

OFERTA	Organización del personal adscrito al contrato	Cualificación profesional del personal adscrito al contrato	Experiencia en obras de similar complejidad	Compromiso de iniciar las obras de forma inmediata	Total (máx 10)
OBRAS Y SERVICIOS QUEROL GUARDIOLA S.L	1,0	1,0	1,5	0,0	3,5

Parte 2

Considerando que la puntuación máxima del apartado es de 15 puntos y que consta de tres subapartados, se ha establecido como criterio la correspondencia de 5 puntos para cada uno de estos tres subapartados.

En el subapartado de metodología a seguir en los trabajos para la correcta ejecución de la obra, se indica el estado actual del edificio y su entorno así como la intervención prevista en el proyecto, no se indica la relación e interferencia que pueden producir unos trabajos sobre otros. Se valora con un 4 sobre 5.

En el subapartado de definición pormenorizada de los trabajos a realizar y sus tiempos, se indica una descripción de los trabajos a realizar indicando además el objetivo de las intervenciones y se indica la intención de pedir autorización para zona de acopios, lo que demuestra un buen conocimiento de los trabajos a realizar y de las características del entorno de la obra. Se valora con un 5 sobre 5.

En el subapartado de plan de obra ajustado a la oferta, se adjunta un diagrama de Gantt desarrollado en cuatro meses desde el inicio de las obras, se considera coherente con los demás apartados de la memoria presentada y con el proyecto. Se valora con un 5 sobre 5.

	Metodología en la ejecución	Definición pormenorizada de trabajos y tiempos	Plan de obra ajustado a la oferta	Total (máx 15)
OBRAS Y SERVICIOS QUEROL GUARDIOLA S.L	4,0	5,0	5,0	14

Atendiendo a las valoraciones anteriores, el licitador **OBRAS Y SERVICIOS QUEROL GUARDIOLA S.L.** obtiene un total de 3,5 puntos en el primer apartado y de 14 puntos en el segundo, sumando un **total de 17,5 puntos**. Según se indica en el pliego el licitador deberá obtener un mínimo de 15 puntos en los criterios cuantificables mediante juicios de valor para continuar en el proceso selectivo, objetivo que se cumple holgadamente.